

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El señor Juan Carlos Orellana Ganchozo, Alcalde del cantón Aguarico, en sesión extraordinaria celebrada el lunes diecisiete de junio de 2019, en el cuarto punto del orden del día, puso en conocimiento del Concejo Cantonal de Aguarico "La propuesta de la segunda Reforma Integral al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Aguarico", previo a su expedición, de conformidad al memorando Nro. GADMCA-DA-2019-0068-M, de fecha 13 de junio de 2019, suscrito por el Mgs. Julio Jaramillo García. Director Administrativo encargado. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Mgs. Lorena Terán Ulloa
SECRETARIA DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-

AGUARICO ORELLANA - ECUADOR

Con copia:

Procurador Síndico

Dirección de Planificación

Director Administrativo

Director Financiero

Comunicación Imagen P 

UATH